



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Mediante resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 19 de abril de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	TURNO	MOD. SELECCIÓN
1	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	LIBRE	OPOSICIÓN

Pulgar 20 de abril de 2016.- El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.-2515